

En la Isla al mes..... 2,00 pias.  
 Resto de España al mes 2,50 »  
 Extranjera al año..... 60,00 »  
 Número suelta..... 10 céntimos  
 Número atrasado..... 20 »  
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

OFICINAS

Redacción y Administración:  
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampla  
 de la Abundancia, 14  
 Teléfono número 14

Telegramas: «BIEN» MAHON

—No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, jueves 11 de Febrero de 1932

Núm. 17.658

## NO HAY QUE INDIGNARSE POR NADA

¿Se puede, al menos, y modestamente, dar un viva a la libertad?

No hay que indignarse por nada ni protestar contra nadie. Unos cuantos ilusos, y nosotros entre ellos, nos referimos algunas veces al día de mañana y al posible ejercicio de los derechos ciudadanos. Poco a poco hay que abandonar las esperanzas. Los que, dentro de la República, son minoría, imponen, y por lo visto, continuarán imponiendo su criterio.

Pues bien: no hay que indignarse por nada ni protestar contra nadie. Ya comprenderán muy bien los lectores que no es preciso subrayar lo que significa escribir, incluso las noticias, bajo la coacción que representa la posible suspensión del periódico. El propio heroísmo individual, caso de sentirlo, se limita, en las realidades, alegremente, porque nuestra profesión es todo nuestro patrimonio. Las medidas que, con distinguos inaceptables, parecen gratas a la empresa de los Busquets, a nosotros nos cohíben excesivamente. Continúa indefinida la suspensión de «El Debate».

Nunca es ocioso recordarlo. En las Cortes, acabó el debate — todos los «debates» se van acabando — en torno a los hijos de Loyola. Lo sucedido cabe sintetizarlo así: que los juristas estimaban que la expropiación, sin indemnización, de los bienes de la Compañía de Jesús, no es legal; que el ex ministro de la República, don Miguel Maura, anunció que iba a demostrarlo en el salón de sesiones; que pronunció un discurso desdichadísimo, horro de toda ciencia jurídica, el señor Albornoz, y que al terminar ese discurso, pobre de fondo y de forma, antes de que el señor Maura hablase, se presentó una proposición incidental y se aplicó la «guillotina». El debate, pues, acerca de los jesuitas, ha terminado.

No hacemos comentarios. Entre otras razones, todas visibles, porque el sacrificio no sería eficaz. El hecho está destacado. Toda España, la gente de todos los matices, la que es liberal de la Constitución y la que es más liberal que la Constitución, enjuiciará, en su fuero interno, lo ocurrido. Así también lo hacemos nosotros, sin revelar en palabras las cosas — amargas unas y pintorescas otras — que pensamos y que sentimos.

El ambiente no es propicio a las apreciaciones periodísticas. No queremos hablar de Dictadura ni aun del derecho de los mismos diputados. Lo único que podemos hacer, como botón de muestra, es reproducir una noticia que ha publicado «El Sol». Como saben nuestros lectores, don Angel Galarza y Gago es uno de los valores más positivos del régimen. Pues bien: un hombre de tanta cultura jurídica, que fué fiscal general de la República, de tan poderoso entendimiento, de tan ingente elevación moral, estaba ayer en los pasillos de la Cámara con algunos diputados. Y «El Sol» dice: «Ante el grupo que formaban estos diputados pasaron algunos de la minoría vasconavarra, y el señor Galarza, replicando a unas palabras de ellos, les dijo:

—De ahora en adelante, ustedes no hablarán nunca.»

¿Se puede, al menos, y modestamente, dar un viva a la libertad?...

(De «La Nación»):

## LA NUEVA LEY DE CULTOS Y CONGREGACIONES

### Deberes que impone y derechos que reconoce

#### DEBERES

Las procesiones y otros actos del culto al aire libre necesitarán autorización que se solicitará con tres días de antelación. Se comunicará al Gobierno con anterioridad al nombramiento del titular de una sede episcopal en «las iglesias» el nombre del designado.

Se reserva el Gobierno la facultad de declarar persona no grata.

Son bienes afectos al servicio religioso los edificios destinados al culto público, los objetos propios de los mismos y el tesoro artístico o histórico. Estos bienes se declaran imprescriptibles y no podrán ser objeto de embargo, y contra ellos no se podrán constituir derechos reales incompatibles con su destino. Para cambiar de destino estos bienes, las autoridades eclesiásticas necesitarán permiso del Gobierno y de la misma manera para venderlos. Si el Gobierno no necesitara expropiar algún edificio por razones de defensa artística o «interés social», las Cortes determinarían en cada caso «si ha de indemnizarse el objeto o edificio expropiado o sustituirlo por otro».

«Se prohíbe» vender los bienes y objetos de las entidades eclesiásticas que constituyen el tesoro artístico nacional, aunque se hayan destinado al culto público.

Todas las instituciones de beneficencia cuyo patronato corresponde a las entidades religiosas, estarán obligadas a enviar un inventario de todos sus bienes, así como rendir cuentas al Ministerio de la Gobernación. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer actividades políticas. El incumplimiento de este precepto dará motivo a la clausura.

Para que existan legalmente será necesaria su inscripción en los registros públicos.

Estarán obligadas a llevar libros de contabilidad y rendir cuentas.

No podrán poseer ni por sí ni por persona interpuesta, más bienes que los necesarios para su vivienda o para el cumplimiento directo de sus fines privativos.

Los bienes de las Congregaciones religiosas no podrán situarse en el extranjero, ni invertirse en valores que no sean nacionales.

No podrán ejercer comercio o industria por sí, ni por interpuesta persona.

«No podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza».

#### DERECHOS

La libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español,

salvo el respeto debido a las exigencias de la moral pública.

Nadie estará obligado a tomar parte en prácticas religiosas, ni a declarar oficialmente sus creencias.

Las creencias religiosas no serán fundamento de privilegio. Nadie podrá ser molestado por sus creencias religiosas.

Todas las confesiones religiosas podrán ejercer sus cultos en el interior del templo.

Se reconoce a las distintas confesiones religiosas el derecho de reunión y de manifestación.

Las autorizaciones y otras manifestaciones del culto al aire libre no podrán ser negadas más que por motivos de orden público.

El Estado concederá a los individuos pertenecientes a los Institutos armados el tiempo necesario para cumplir sus obligaciones religiosas. Asimismo permitirá dentro de los establecimientos públicos (hospitales, hospicios, cárceles, etc., etc.) el ejercicio del ministerio religioso en beneficio de quienes lo soliciten.

El Estado reconoce a las entidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas personalidad y competencia propias, con arreglo a su régimen interno.

Las confesiones religiosas ordenarán su régimen interior con plena independencia y aplicarán su propio derecho, sin perjuicio de la soberanía del Estado.

El Estado, las regiones provinciales y municipios no subvencionarán económicamente a «las iglesias», asociaciones e instituciones religiosas. No se considerarán como subvenciones:

a) Las que pudieran concederse para la reparación y sostenimiento de edificios destinados al culto que forman parte del Tesoro artístico nacional.

b) Las otorgadas a las Misiones que en el extranjero viven a fines de expansión de la cultura hispánica.

«Las iglesias» podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y formación de sus miembros.

Todas «las confesiones» religiosas que por su constitución y número de sus miembros ofrezcan garantías de subsistencia, tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en esta Ley.

Hay una disposición transitoria que se refiere a que el Gobierno puede autorizar a las Ordenes y Congregaciones religiosas al establecimiento o continuación de industrias por su carácter típico o por representar la introducción de novedades industriales que suponen una fuente de riqueza, y no impliquen una competencia desleal para las industrias privadas.

Tal es el avance del proyecto que va a presentarse a las Constituyentes que hemos agrupado por deberes y derechos que impone, bien escasos los últimos y grandes los primeros para que pueda merecer el escatamiento sin protesta de la conciencia católica nacional que exteriorizarán seguramente en las Cortes los valientes diputados campeones irrogables de nuestra común formación compacta minoría, constantemente arrollada por la fuerza del número en la defensa de nuestra fe.

JAVIVILLE

## «AVANCE»

Periódico independiente al servicio del engrandecimiento de España

Director-Propietario: CRISTOBAL RUIZ GIL.

Precio: 0'20 pias.

Véndese en la Librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.



Unos novicios jesuitas arreglando su equipaje después de la revisión en la Aduana, al pasar la frontera

## DINERO, DINERO Y DINERO

### El frente único contra el comunismo

Napoleón pedía para hacer la guerra tres cosas: dinero, dinero y dinero. Pues algo así es el secreto de la guerra moderna, que no es sino lucha social. El mundo hoy no se ve dividido, como antes, por el ansia de poseer tierra o carbón, o hierro. No es tan siquiera el dominio del petróleo, como se había pronosticado lo que actualmente hace discrepar a la Humanidad. Hoy, la guerra es entre el marxismo y el capitalismo, entre el sovietismo y el régimen mal llamado capitalista, que más bien se podía denominar, porque esa es su verdadera esencia, de libertad económica, de libre contratación. El respeto a la propiedad privada y el deseo de colectivizarla, bien sea para atribuirlo a un poder estatal o a un poder sindical, es lo que diferencia a los dos regímenes.

Esa es la guerra hoy entablada: guerra de pensamientos, de conciencias y de intereses. Guerra en que se halla, a un lado, Rusia, con sus 160 millones de almas, su misticismo, queriendo poner en pie a todos los descontentos del orbe, y a otro lado los países de civilización occidental y moral cristiana. Si estos segundos se hubieran defendido a su debido tiempo, acordando a Rusia, como se hace en las grandes epidemias, el bolchevismo no existiría. Pero hoy existe, irradiando perturbaciones y captando prosélitos. Hoy se alza Rusia contra todos para extender su dominio. Le tuvo transitoriamente en Hungría y en Baviera; alimentó el comunismo en Alemania y en Francia; tiene en marcha la bolchevización de China y la India, y ahora, el país al que mira preferentemente con ojos satánicos y rojizos — el rojo del fuego y de la sangre — es a España.

Muchísimos españoles no se han dado cuenta, pero estamos en plena guerra con Rusia. Los soviets viven al acecho. Trotsky lo advirtió en su folleto en enero de 1930, ahora es el «Le Journal» el que nos da cuenta de una nueva remesa de 500.000 dólares, alrededor de siete millones de pesetas, para intentar un movimiento revolucionario comunista en España. Uno más, porque el de la tercera decena de enero no pudo dejar al descubierto con más franqueza sus hilos.

Fijémonos, por lo tanto, en que hay una guerra entre el comunismo ruso y las últimas resistencias españolas: últimas y débiles, porque no podemos olvidar la ten-

dencia socialista del Gobierno ni que el socialismo es hermano gemelo del comunismo, como descendientes legítimos los dos de Carlos Marx. Pues bien: Rusia, que ya sabemos que tiene organización y técnica revolucionaria, ahora se ve que tiene dinero. Rusia escatima a sus súbditos de todo; pero vende con «dumping» todas sus primeras materias y productos, como carbón, petróleo, madera, trigo, para haber dinero, y con el dinero la revolución. Así se explica ese gasto de siete millones de pesetas en España, que seguramente no son los primeros millones, y tal vez no sean los últimos.

¿Que hay que hacer frente a eso? Organizar la técnica de resistencia y organizarla con dinero, lo mismo que hacen los soviets. Frente a éstos no puede haber diferencias, pero la acción del dinero es indispensable. ¿Cuándo comprenderán nuestros elementos conservadores que es indispensable la unión en torno de los principios fundamentales y el sacrificio de una parte de los bienes para salvar el resto? El peligro está a la puerta, y hay que dejar bien despierto el instinto de conservación.

(De «La Correspondencia Militar»).

## De Ciudadela

### Noticario

Los Salesianos han dedicado como en años anteriores un acto literario musical a su fundador el día 2. Pronunció el discurso de fondo el P. Gustavo Más, versando su oración sobre la necesidad de la cooperación en los momentos actuales. Fué muy aplaudido y elogiado por su certero criterio en tan importante asunto. Colaboraron varios antiguos alumnos presentando la zarzuela «Cápsulas Mauter» y el sainete «La bolsa o la vida». El joven don Andrés Galmés recitó un fragmento de la comedia de Eduardo Marquina «En Flandes se ha puesto el Sol». En los intermedios amenizó el acto una orquesta bajo la autorizada dirección del maestro Carreras. El público, numeroso y selecto, aplaudió largamente la labor de los actuantes.

—Ha tomado posesión de su nuevo cargo de maestra interina del pueblo de Ferrerías la señorita

Antonia Anglada, hija del Notario de esta ciudad don Antonio.

—El Ayuntamiento, en sesión celebrada el día tres, acordó por unanimidad publicar un «Boletín oficial de Ciudadela», el cual verá la luz semanalmente y se repartirá entre estos vecinos, con el propósito de dar a conocer en él, lo más rápidamente posible, cuanto pueda interesar a todos estos ciudadanos. La idea, iniciativa del señor Alcalde, nos parece plausible y creemos que ha de redundar en beneficio de su labor.

—Estos días se habla de la publicación de una revista dedicada única y exclusivamente a la industria de calzado. Varias veces se ha hablado de este asunto y hasta se han verificado gestiones en pro de tan importante mejora; pero no han dado, a pesar de las buenas disposiciones de todos, el resultado que era menester. Se han estrellado contra una gran apatía. Ahora, esperemos que no sea así. Por las dificultades que se han de tropezar en Ciudadela, tanto en la cuestión económica como en la de confección, es preciso que exista un gran interés. Sólo una decisión firme de vencer podrá conseguir el fin propuesto. La habrá seguramente y celebraremos que no volvamos una vez al doloroso estancamiento de otras veces. Siendo sede de la industria, ninguna ciudad más apta para ella. Con artistas, con maestros, con industriales peritos, con numerosas fábricas y con un título de supremacía bien ganado, hay que convencerse que estamos en las mejores condiciones. Dios quiera que se aprovechen.

—La fiesta del jueves Lardero ha sido muy entusiasta. Por la tarde dos studentinas recorrieron las calles de esta ciudad obsequiando a las personas significadas de la misma. Por la noche se celebraron animados bailes de sociedad.

—Por contra de esto y del entusiasmo que despierta el Carnaval,



MADRID. — Don Cirilo Tormos que ha presentado un recurso ante el Supremo contra el decreto de disolución de los jesuitas, que le ha sido aceptado



MADRID. — El ilustre doctor médico de la Asociación de la Prensa don Juan Garrido Letacche, autor del folleto «Por qué llora un niño», editado a beneficio del Hospital del Niño Jesús, que está obteniendo un éxito de venta

en el que no se conoce la dificultad económica que pasa la ciudad, en la Iglesia de San Agustín tienen lugar estos días las Cuarenta Horas. Los oficios todos son muy concurridos, si bien de un modo especial el del anochecer en el que predica el Rdo. P. Más, venido especialmente a este objeto y con el de predicar durante la Cuaresma.

—Se está activando la formación de una agrupación de derechas. La reunión celebrada el domingo es halagüeña y es de esperar que se consiga el fin apetecido. De las gestiones siguientes daremos cuenta inmediata a los lectores.

C.

**Alcaldía de Mahón**

**SUBASTA**

El día trece del actual, a las dieciséis horas, se venderá en pública subasta por medio de pujas a la llana una perra de conejos y un perro-faldero.

El acto se celebrará en la perrera pública del Ayuntamiento sita en el Andén de Poniente de este puerto.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón 10 de Febrero de 1932. — El Alcalde, *Pedro Pons Sitges*.

**Comisión de Compras del Hospital Militar de Mahón.**

**ANUNCIO**

Por el presente hace saber esta Comisión que procederá a la adquisición por gestión directa de los artículos que se expresan a continuación, necesarios al Hospital Militar de esta Plaza, durante el mes de Marzo próximo, cuyo acto tendrá lugar el día 27 del actual a las doce horas en la Comandancia Militar de esta Plaza.

Los vendedores presentarán sus ofertas en papel común con muestras de los artículos susceptibles de ello; justificarán su personalidad y exhibirán el último recibo de la contribución industrial a que la contratación se refiere y los que aparezcan como apoderados el poder notarial otorgado a su favor.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el Hospital Militar de esta Plaza los días laborables de once a trece.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

**ARTICULOS QUE SE GITAN**

50 litros de aceite vegetal de 1.ª; 150 litros de aceite vegetal de 2.ª; 60 kilos de azúcar; 10 kilos de bacalao; 20 kilos de café; 60 kilos de arroz; 50 kilos de garbanzos; 50 kilos de judías blancas; 50 kilos de judías encarnadas; 150 kilos de jabón común; 30 quintales métricos de carbón de cok; 50 quintales métricos de carbón vegetal; 50 kilos de lentejas; carne limpia; biftec; hueso de vaca; sesos; huevos; jamón; patatas; leche de vacas y condensada; quesos tierno y seco; pastas para sopa; frutas; vino, etc., lo que se necesite para el consumo.

Mahón 9 de Febrero de 1932. — El Capitán médico Secretario, *José F. Riera Pers.* — V.º B.º — El General Presidente, *Balmes*.

**Parque de Intendencia de Mahón**

Hasta el día 29 del corriente se admiten ofertas para la adquisición de 500 bombillas eléctricas de diferentes tipos, las que habrán de irse suministrando sucesivamente a medida que el servicio lo requiera.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Mahón 10 de febrero de 1932. — El Director, *Juan Carmona*.

**Credito Mercantil de Menorca**

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de Gobierno en la sesión de día 5 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que deberá celebrarse el día 27 del presente mes, a las tres y media de la tarde, en el local social, con el objeto de dar cuenta del balance general y cuentas del finido ejercicio de 1931, someterlo a la aprobación y tratar de los demás asuntos que se susciten con sujeción a los artículos 16 y 17 de los Estatutos.

Para tener derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de antelación al señalado para dicha reunión.

Mahón 10 de Febrero de 1932. — El Secretario, *P. Pons Vidal*.

**¡ATENCIÓN! ¡ATENCIÓN!**

**LA Sucursal Terrés sorteará un día del Febrero para que le resulten gratis las compras efectuadas**

4 11 18

**VIDA RELIGIOSA**

Santos de hoy: Nuestra Señora de Lourdes, Santos Lucio, Desiderio, obispos; Saturnino, pb., Dativo, Félix, Ampelio, mrs., Calocero, Lázaro, Castrense, obs., Severino, ab., Jonás, mj.

La misa y oficio divino de hoy es de la Santísima Virgen de Lourdes con rito doble mayor y color blanco o azul.

**EXPOSICIÓN DIARIA**

De seis a siete de la tarde en la Iglesia de Santa Eulalia.

**SAN SEVERINO, ABAD.** — San Severino vivió en los tiempos procelosos de los bárbaros. Tanto temía al Señor, que temblaba ante sola la idea de ofenderlo encontrando refugio seguro en el monasterio de San Mauricio; dió su nombre a la vida monástica haciendo rápidos progresos en la virtud. Elegido abad gobernó por muchos años la comunidad. Su fama atrajo a consultarle a personas que vivían muy distantes. Llamado por el rey Clodoveo afligido de fiebre pertinaz se puso en camino curando milagrosamente en el trayecto al obispo de Nevers de parálisis y a un leproso. Llegado al rey tendió su manto sobre el lecho del enfermo quedando éste instantáneamente sano y como el rey rogara al santo permaneciera en la corte, no aceptó y al separarse lo exhortó a ser caritativo con los pobres, prisioneros y esclavos. De regreso se hospedó en casa de dos pobres sacerdotes y después de varios días que pasó instruyéndolos en la vida mística y cuando despedido se retiró a descansar con intención de seguir el viaje al día siguiente, Dios lo llamó a sí. Era el año 107.

**NOTICIAS**

Habiendo padecido error de caja en la compaginación del suelto publicado ayer en esta Sección referente a los Indultos y Sumarios de la Bula, lo publicamos de nuevo hoy debidamente subsanado:

«Mientras tanto no se haga en esta Diócesis la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, se entienden prorrogadas las de Sumario e Indulto del año anterior, para los que de ellos disfruten, empiezan hoy (ayer) los ayunos de Cuaresma que son todos los miércoles, viernes y sábados, siendo además el viernes día de abstinencia de carne. La ley del ayuno obliga a los fieles desde los 21 a los 60 años y la abstinencia de carne a todos los fieles sin distinción de edad.

Para los que no tengan adquiridos los Indultos de la Santa Bula, deben observar con todo rigor la ley del ayuno y abstinencia durante el tiempo cuaresmal en la forma practicada por los antiguos cristianos.»

**AVISO**

Sucesor de J. CARDONA (*Morru Teat*), antiguo tintorero; se reciben encargos en la Plaza de Colón número 10.

Trabajo esmerado a precios económicos.

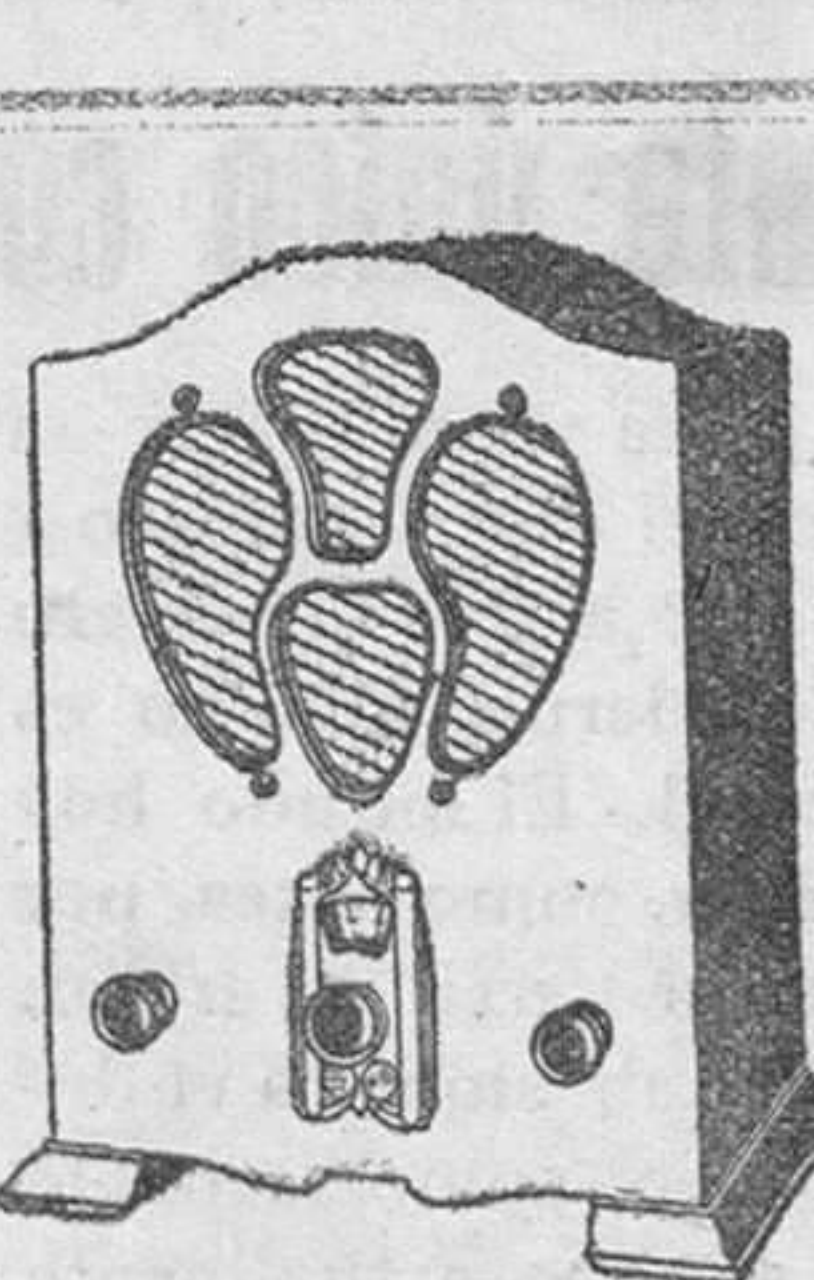
**AUTOMÓVILES**

Coches, Camiones y Ómnibus usados en inmejorable estado, se venden a precios bajos y con las máximas facilidades de pago.

**SOLARES**

Se venden en el Cos Nou, el mejor sitio de nuestro puerto, dándose facilidades de pago. También construyo casitas para recreo, dándose las mismas facilidades.

**RAFAEL ROSELLÓ.** — Plaza de la República, 10



**OTRA NOVEDAD de "LA VOZ DE SU AMO"**

**RECEPTOR R 150 PARA CORRIENTE ALTERNA**

El R 150 de 4 válvulas y altavoz dinámico emplea el nuevo Radiotron de Pentodo que supe una quinta válvula, aumentando la sensibilidad.

Es el tipo ideal para el que no desea invertir una cantidad elevada en radio.

Destaca sobre todos los demás de su categoría por su calidad de tono, su sensibilidad y extraordinaria selectividad.

El altavoz dinámico de tipo especial de este aparato, constituye un nuevo acierto del departamento técnico de «LA VOZ DE SU AMO».

Puede reproducir discos con gran potencia. — Su precio: **650 pesetas**.

**L. MIQUEL.** — Pintor Calbo, 20. Mahón

**CRÓNICA**

**Fiesta nacional**

Las Cortes acordaron que el día de hoy fuera declarado fiesta nacional, y con tal motivo en los edificios públicos y militares se considerará el día como festivo.

En las oficinas públicas no se trabaja en el día de hoy y los soldados visten de gala rigiendo en los cuarteles el horario de los días festivos.

**Material de guerra**

Según nos informa la Agencia de Aduanas Consignataria de buques Viuda de Federico J. Cardona, ha recibido noticias de que el día 20 de los corrientes saldrá de Barrow in-Furnes (Inglaterra) el vapor extranjero «Brompton Manor» que conduce 650 toneladas de material de guerra para este puerto.

El citado buque hará escala en Ferrol de donde seguirá viaje directo para Mahón.

Por el personal afecto al Parque de Artillería de esta plaza se están efectuando ya los preparativos para el desembarque y transporte del material de guerra de que es portador el «Brompton Manor» acumulándose grandes travesías de madera en los andenes y preparándose los elementos necesarios para el arrastre de los grandes cañones.

**Un telegrama de protesta**

Se nos facilita copia del siguiente telegrama cursado en protesta contra el anuncio de aumento de las tarifas de contribución industrial.

Dice así: «Excmo. ministro Hacienda, Madrid.

Unión Comercial Industrial Menorca se ve necesidad formular respetuosa enérgica protesta ante proyecto ley aumento tarifas contribución industrial entendiendo que

tarifas vigentes asaz sobrecargadas no permiten nuevos aumentos. Stop Causado sorpresa que refuerzos ingresos recaiga sobre comercio industria habida cuenta aguda crisis actual que se agravará de aprobarse tal proyecto hasta llegar a la anulación comercio industria.

Le saludan atentamente Francisco Bisbal, Vice-Presidente, José Cardona, Secretario.»

**De viaje**

A bordo del «Rey Jaime II» ha llegado esta mañana don Martín Escudero Seguí, capitán mercante.

**Llegada de hidros**

Sobre las tres de la tarde de ayer llegaron dos hidros de la Armada que después de efectuar una evolución sobre la ciudad, tomaron agua en Calafiguera dirigiéndose a la Base Naval donde quedaron amarrados y donde continuaban esta mañana.

En breve llegará, según informes particulares, el buque porta-aviones «Dédalo» que parece será portador de material de aviación para esta Base.

**Llegada de reclutas**

En el vapor correo y al mando de un teniente, tres sargentos y tres cabos han llegado 262 reclutas que vienen a incorporarse a los cuerpos de esta guarnición a los que han sido destinados.

Los reclutas han sido recibidos por el jefe de día y los oficiales designados para este servicio por los distintos cuerpos.

La música del Regimiento n.º 39 ha bajado al muelle tocando algunas piezas, a la llegada del vapor correo y durante el desembarque.

**Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros**

Continuando sus actividades de organización y difusión balear, la

**CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS** acaba de acordar la creación de dos nuevas Sucursales en Mallorca, en las poblaciones de Muro y Son Servera.

Ambas Sucursales han sido solicitadas por acuerdo de los respectivos Ayuntamientos y a petición del vecindario y de las representaciones de las fuerzas vivas de dichas poblaciones.

Tanto en Muro como en Son Servera, la CAJA DE PENSIONES ha adquirido ya en propiedad dos edificios, en los cuales instalará, junto a las oficinas de sus Sucursales, dos Casas Agrícolas, con Museo Agrícola y Sala de conferencias para las actuaciones de la cátedra agrícola ambulante que sostiene la referida CAJA DE PENSIONES. También funcionarán en estos edificios, Bibliotecas populares y especializadas agrícolas.

En Son Servera, el Sindicato Agrícola y Caja Rural se fusiona con la nueva Sucursal de la CAJA DE PENSIONES, reportando a sus imponentes y socios las ventajas y los beneficios de esta fusión.

Paralelamente con los avances de la CAJA DE PENSIONES, también progresa notablemente en Baleares su INSTITUTO DE LA MUJER QUE TRABAJA, con sus clínicas y sus Enfermeras Sociales, siendo una prueba de ello la reciente creación en Ibiza de una Escuela de Enfermeras Sociales, que dará las mismas enseñanzas y prestará los mismos servicios de las Escuelas de Enfermeras Sociales que la CAJA DE PENSIONES tiene ya en funciones en Barcelona, Palma de Mallorca y Mahón.

La nueva Escuela de Ibiza ha sido inaugurada el jueves último bajo la presidencia de la Secretaria General del INSTITUTO DE LA MUJER QUE TRABAJA señorita doña Mercedes Piñol.

**Donativo**  
La niña Jerónima Seguí Capó, de 9 años de edad, ha entregado al Jefe Municipal nocturno una peseta para los Establecimientos de Beneficencia encontrada en el salón del Triánón.

**La mujer en la luna**

La más grande película UFA. Según la obra de JULIO VERNE.

Sábado y domingo en el CONSEY.

**Publicaciones recibidas**

Hemos recibido el semanario «Verdad y Justicia» editado en Palma y que, batallador y valiente, sigue su acción en defensa de los ideales de Religión y Patria. Agradecemos el envío.

**NOTICIAS MARITIMAS**

Con 283 pasajeros, balija y lastre esta mañana ha llegado procedente de Barcelona en viaje directo el vapor correo «Rey Jaime II», al mando del capitán don Francisco Mugártegui Tellechea.

El vapor «Rey Jaime II» saldrá esta noche para Barcelona.

**OCASIÓN**

A precio de ganga se vende un arca para caudales.

Informes en esta imprenta. 4 8 - mjs

**Se desea** comprar un cochecito de mano en buen estado, para niños. — Informes: Bastión 47 (bajos). Mahón.

**LA VOZ**

**DIARIO INDEPENDIENTE**

Véndese en la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

**Conferencias telegráficas**

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 10 a las 18.

**En el Ministerio de la Guerra**

**El «Buenos Aires» zarpó de Barcelona. Los deportados serán conducidos a Bata (Guinea)**

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga recibió este mediodía a los periodistas en su despacho del Ministerio de la Puerta del Sol.

Confirmó el señor Casares Quiroga que el trasatlántico «Buenos Aires» había zarpado de Barcelona a las cinco de la madrugada.

Preguntaron los periodistas a donde se dirige el citado buque y en qué lugar desembarcaría a los deportados contestando el señor Casares Quiroga que el buque se dirigía a Bata (Guinea española) donde serán desembarcados los deportados.

**Tranquilidad en Cataluña**

Agregó el ministro que había conferenciado con el Gobernador Civil de Barcelona que le informaba de que en toda Cataluña reinaba la tranquilidad más absoluta.

**La Embajada de España en Alemania**

Se ha rumoreado que había sido designado para ocupar la Embajada de España en Berlín don Luis Araquistáin.

Los periodistas han acudido al Ministerio de Estado en cuyo departamento no se tenían noticias de la mencionada designación para el cargo de representante de España en Alemania.

**El decreto sobre los funcionarios**

Los periodistas han hablado brevemente con el Presidente y ministro de la Guerra señor Azaña.

El Presidente nos informó de la visita del general Gómez Morato. Hablando sobre el decreto de funcionarios, nos manifestó que está acoplándolos a los presupuestos.

**El Ministerio de Comunicaciones, suprimido**

El subsecretario de Comunicaciones confirmó esta mañana a los periodistas que había sido acordada la supresión del Ministerio de Comunicaciones.

Quedan la Subsecretaría y tres Direcciones Generales. Modificanse las clases inferiores.

Algunas obtendrán aumento de sueldos que les supondrá una mejora de un 50 por ciento.

El personal técnico que disfruta 3.000 pesetas anuales se elevará a 4.000 pesetas.

**Las Congregaciones Religiosas**

Al ministro de Justicia señor Albornoz se le ha entregado el anteproyecto de Congregaciones Religiosas.

Consta el referido anteproyecto de título preliminar y seis más que se refieren a la libertad de conciencia, consideración jurídica de las Congregaciones, régimen de bienes, ejercicio de la enseñanza e Instituciones de Beneficencia.

**DEL EXTRANJERO**

**El conflicto chino-japonés**

Shangay.—Han desembarcado nuevas tropas japonesas en las orillas del Yause. De fuente autorizada se sabe que las tropas desembarcadas forman dos divisiones bien pertrechadas.

**De la Sociedad de Naciones**

Ginebra.—Se ha reunido el Consejo de la Sociedad de Naciones. Se esperan los documentos referentes a las negociaciones con el Japón y la exposición de informes de la Comisión especial.

Ayer fué declarada improcedente la proposición china de tratar los asuntos de la Manchuria y Shangay conjuntamente, no siendo por lo tanto aceptada.

**Las responsabilidades laboristas**

Londres.—En la Cámara de los Lores fué rechazada la proposición presentada para que el Gobierno exigiera responsabilidades al anterior Gobierno que formaban los laboristas.

**La reelección de Hindenburg**

Berlín.—El número de firmas favorable a la reelección del Presidente del Imperio general Hindenburg, alcanza la cifra de 1.180.000.

Madrid 11 a las 0'40.

**Sesión del Congreso**

A las 4'45 ocupa la presidencia el señor Besteiro declarando abierta la sesión.

Los escaños están muy desanimados. En las tribunas públicas escasa concurrencia.

En el banco azul toman asiento los ministros de la Gobernación y del Trabajo.

Sección de ruegos y preguntas.

El señor Canales pregunta las medidas que ha adoptado el Gobierno ante las dificultades que se oponen a la en-

trada de productos españoles en algunos países.

Pide que se implante cuanto antes la prórroga de arrendamientos y que se llame sobre esto la atención de los jueces.

Hay otros ruegos y preguntas de escasísimo interés.

Habla el señor Balbontín sobre la salida del «Buenos Aires» del puerto de Barcelona.

El ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga contestando a Balbontín dice que al ordenar la deportación en el vapor «Buenos Aires», sólo ha aplicado la ley de defensa de la República.

En los bancos de la izquierda se produce un tumulto y el Presidente señor Besteiro llega a restablecer el orden cesando el escándalo.

Sigue el ministro de la Gobernación en uso de la palabra y explica a la Cámara que sólo se deporta a quienes laboran contra el régimen.

Al relacionar la defensa de la República con los sucesos revolucionarios de la cuenca del Llobregat, se señalan nuevas interrupciones.

Balbontín afirma que se aplica la ley de defensa de la República a quienes ayudaron a traer la República y en cambio no se aplica a los bandidos de la Dictadura ni a Berenguer sino atenuándola.

Interviene Rodrigo Soriano y pide a la Cámara que se pronuncie si le parece bien la deportación en masa dispuesta por el ministro de la Gobernación.

El Presidente de la Cámara señor Besteiro ruega que primeramente explane su anunciada interpelación el señor Grau.

Se concede la palabra al señor Grau que desarrolla su interpelación sobre los sucesos de Cataluña.

Comienza exponiendo la situación triste y los atropellos de que han sido víctimas los mineros de Suria.

Dice en consecuencia que la huelga tuvo su origen en que en el mes de julio último la compañía despidió a 50 obreros. Hace un relato de otros hechos que a juicio del orador son causantes del mal estar y origen de la huelga. Estos hechos, añade, han motivado la rebeldía en la cuenca minera del Llobregat.

El conflicto de Figols se produjo después de firmadas las bases por patronos y obreros, bases que los primeros negáronse a cumplir.

Afirma que estos obreros únicamente desarmaron al somatén y obligaron al Alcalde a entregarles el Ayuntamiento sin llevarse nada.

Interviene otro diputado y se ocupa de la situación social en la cuenca del Llobregat y Cardoner donde siempre, afirma, hubo malestar entre los obreros por incumplimiento de las bases de trabajo en las fábricas del ramo textil.

Habla Ramón Franco para decir que la deportación de ciudadanos en el «Buenos Aires» va contra la Constitución y manifiesta que espera que la Cámara se pronunciará contra esta deportación en masa.

Ramón Franco, Gomariz, Barriobero y otros se oponen a la deportación.

Balbontín defiende la proposición incidental para que la Cámara exprese su disgusto por la deportación en masa en el vapor «Buenos Aires».

Habla nuevamente el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga y manifiesta a la Cámara que el tiempo que ha transcurrido desde la detención a la deportación lo ha invertido en la depuración de responsabilidades contraídas por los deportados.

La medida, dice, es dolorosa pero necesaria. Si me convenciera de que alguna empresa trató de perturbar a los obreros le aplicaría la ley de defensa de la República.

El movimiento revolucionario de la cuenca del Llobregat fué injustificado. Manifiesta que se enteró de un radio de Moscou que decía que los comunistas españoles combatían en las calles para implantar la República.

Es necesario, afirma el mi-

nistro, que nos quitemos las caretas.

Estas palabras del ministro dirigidas a los extremistas de izquierda son aplaudidas por la Cámara.

Sigue el ministro de la Gobernación y dice que ante la huelga general del día 25 de enero sólo le cabía aplastarla o desarticularla.

Advierte a los firmantes de la proposición incidental que en otra ocasión procedería lo mismo y castigaría con dureza.

Declara que si los monárquicos siguen sus manejos, los deportará.

A los 108 deportados en el vapor «Buenos Aires» los residencia colectivamente por haber cometido el mismo delito.

Antes dimitirá que permitir que se estrangule la República.

Un Secretario lee la proposición incidental de Balbontín y otros pidiendo que se suspendan las deportaciones y que se juzgue a los encartados por el fuero ordinario. Se rechaza.

Se levanta la sesión a las ocho y quince minutos.

**Manifestaciones de Besteiro**

El Presidente de la Cámara nos ha manifestado que hoy jueves no habrá sesión en el Congreso.

Mañana viernes sí habrá sesión para aligerar la marcha de las interpelaciones pendientes.

El sábado, terminó, tampoco habrá sesión a menos que la Cámara acuerde lo contrario.

**En los pasillos de la Cámara**

Terminada la sesión, los periodistas en los pasillos del Congreso preguntaron a Companys sobre la posibilidad de la huelga general de Barcelona.

Contestó Companys que de declararse fracasaría irremisiblemente.

Galarza dijo que el Gobierno ha obrado bien al decretar la deportación.

Maura dijo que cree que hay que desembarazar el camino al Gobierno para cuando desaparezca la ley de defensa. Aplaudió a Azaña y Casares por su actuación.

**La intervención obrera**

La comisión del Trabajo terminó el proyecto sobre el control obrero en las fábricas y talleres.

Hoy hará entrega a la Mesa del dictamen y se abrirá una información pública.

**Desmintiendo una versión**

El señor Casares Quiroga ha desmentido la versión, según la

cual en el «Buenos Aires» había sido deportado un niño de 14 años.

**Protesta de industriales y comerciantes**

Los Círculos Mercantiles e Industriales protestan ante el ministro de Hacienda del anuncio de aumento de las tarifas contributivas, justificando su protesta en la difícil situación que en España atraviesa la industria y el comercio.

**El laboreo de tierras**

El Gobernador de Sevilla ha manifestado que denunciará a los propietarios que se nieguen a laborar sus tierras.

**La crisis de trabajo en Vizcaya**

Bilbao.—El Gerente de los Altos Hornos ha dado una nota diciendo que de subsistir la crisis de trabajo hoy latente, la sociedad se verá en la dolorosa precisión de reducir las plantillas de sus obreros.

**Huelga ilegal**

Bilbao.—Los obreros de «La Vizcaya» que se habían declarado en huelga de brazos caídos han abandonado el trabajo.

El Gobernador ha declarado que esta huelga era ilegal.

**En la Cárcel de Valencia**  
Noticias de Valencia dicen que se ha producido un incidente en aquella Cárcel.

Acudieron Guardias de Asalto y fuerzas de la Benemérita restableciendo el orden.

**Nieves en el Tibidabo**

Barcelona.—Ha nevado copiosamente en esta región. El Tibidabo está nevado y ofrece un aspecto fantástico.

**Nota del Gobernador señor Moles**

Barcelona.—El Gobernador señor Moles ha dado nota llamando la atención de los obreros sobre la maniobra que se realiza para que se declare la huelga general hoy y mañana, como protesta de la salida del trasatlántico «Buenos Aires».

Cualquier huelga general con suspensión del trabajo será enérgicamente reprimida.

Se conoce los hombres que preparan este movimiento.

Fueron detenidos cuatro individuos que repartían hojas incitando a la huelga general.

**Suplicatorios denegados**

Según versiones que circulaban a última hora, la Comisión de suplicatorios ha denegado los solicitados para procesar a don José Calvo Sotelo y a don Juan March.

Los socialistas y radicales socialistas presentarán un voto particular.

**Manifestaciones de Galarza**

El ex Director General de Seguridad señor Galarza ha manifestado que cuando él desempeñaba la Dirección, los soviets cambiaron los agentes para que fueran desconocidos dificultando así su persecución.

Dijo que es absoluta la tranquilidad en Barcelona.

**SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS**

**CASINO DEL CONSEY**

Jueves día 11 Febrero.—A las 6 y cuarto.—Entrada 0'30

Estreno de la sensacional película del Oeste americano, de gran emoción,

**Sombras de la noche**

Creación estupendísima del famoso perro RELAMPAGO, de inteligencia sin igual

Sábado: LA MUJER EN LA LUNA, basada en la obra de Julio Verne. Gran producción «Ufa» de gran éxito en todo el mundo, supremo triunfo del cine mudo.

**SALON VICTORIA**

(ÚNICAMENTE ESPECTACULOS DE CALIDAD)

Jueves día 11 Febrero.—A las 5'15 y 9'30.—But., 0'60; Gral., 0'40

Ultimas proyecciones de la magistral película que tanto exitazo ha obtenido

**LA MARSELLA o EL CAPITAN DE LA GUARDIA**

Sonora y cantada por John Boles y Laura La Plante Magnífica obra de arte

Sábado: Sensacional acontecimiento: RAMON NOVARRO en ESTUDIANTINA.

**SALÓN TRIANON**

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA Y OPERETA

Grandes funciones para hoy jueves día 11 de Febrero de 1932

FIESTA OFICIAL

Tarde a las 5 y media

Estreno de la joya musical del Maestro Jacinto Guerrero

**EL HUESPED DEL SEVILLANO**

Noche a las 9 y media

FUNCIÓN POPULAR

**LA REVOLTOSA**

Ultima representación de

**LOS DE ARAGÓN**

**TEATRO PRINCIPAL**

Sábado 13 Febrero 1932.—A las 9'30 noche

Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; Ent., 0'60.

Domingo 14 Febrero 1932.—Tres sesiones

4 tarde y 9'45 noche.—Plat. y princ., 2'50; Seg., 1'50; But., 0'90; As., 0'65; E., 0'55.

0'45 tarde.—Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'05; As., 0'75; E., 0'60.

La magnífica opereta cinematográfica de gran expectación, toda en español,

**Hay que casar al Príncipe**

Por el ídolo de la pantalla sonora José Mojica, con Conchita Montenegro, Miguel Ligero, Manuel Arbó, José Alcántara

Próximo jueves: EL TRIUNFO DE LA AUDACIA, por G. O'Brien. — EL PRÍNCIPE DE UN BESO, por José Mojica.

NOTA.—Por no poderse recibir programa de Barcelona, se suprimen las sesiones del jueves de esta semana. La próxima semana se reanudarán las sesiones de abono. Los abonados que no retiren sus localidades los jueves, perderán el abono del domingo.

En breve: EN CUERPO Y ALMA.

El anuncio de las obras en esta sección no supone aprobación ni recomendación

88 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

En el portal paseábase el portero, envuelto en su galoneado levitón.

Después de vacilar un instante, don Germán se acercó resueltamente a la puerta.

El portero suspendió sus paseos y cuadróse ante él, como para impedirle el paso.

—Perdone usted—balbució tímidamente el anciano—. ¿Haría usted el favor de decirme si es éste el palacio del señor duque de la Sierra?

—Sí, señor—respondió el portero—. ¿Qué se ofrece?

—Tengo encargo de una persona de preguntar a qué hora estará visible el señor duque.

—A ninguna.

—¿Cómo?

—Su excelencia marchó anoche a Córdoba.

—¡Ah! Entonces..., gracias y usted dispense.

—No hay de qué.

Volvió el portero a sus paseos, y don Germán se alejó presuroso, murmurando entre dientes algunas palabras ininteligibles.

Vió un coche de punto que pasaba vacío, e hizo seña al auriga de que parase.

El anciano subió al carruaje.

—¿Adónde señorito?—preguntó el auriga.

—A la calle de Claudio Coello, número...

Eran las señas del domicilio de Maroto.

Cuando ya el coche iba a ponerse en marcha, don Germán sacó la cabeza por la ventanilla y dijo al cochera:

—A escape ¿eh? Habrá propina.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 85

dar nombre a su abnegación. El de caritativo es poco; el de filántropo, menos... ¡No vive usted más que para hacer bien a sus semejantes!

—Y, si no fuera por eso y para eso, no viviría—respondió el conde, sin el mayor asomo de vanidoso orgullo, con sencillez, con naturalidad rayana en estoicismo—. Si en el mundo no fuera posible hacer bien; si no hubiese desgracias que remediar, o yo no pudiese remediarlas; si me convenciera de que mi vida no había de poder ser útil de algún modo a mis semejantes, la consideraría innecesaria, infructuosa, y acaso me la quitase para buscar en la muerte un consuelo que sólo halló en el ejercicio de la caridad, un goce que sólo en la caridad encuentro. Usted, a esto le da el nombre de filantropía, encontrándolo aún insuficiente, y yo le doy el de egoísmo. Yo hago el bien por mí, no por los otros; por la satisfacción y el consuelo que hallo en hacerlo, no por el beneficio que a los demás reporte; por emplear en algo mi inútil existencia; porque no sabría qué hacer ni cómo vivir ni dónde buscar alivio a mis dolores, si no practicasen el bien.

—No por eso el proceder de usted es menos noble ni es por eso menos grande su abnegación. La caridad no es más que una y siempre la misma.

—Pero hay muy distintas maneras de interpretarla. La marquesita la interpreta a su modo, y yo al mío: ella la ejerce en bien de los demás; yo, en mi bien propio.

—El resultado, es, sin embargo el mismo.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## EDITORIAL CASTRO, S. A.

Capital social: 3.000.000 de pesetas. Completamente desembolsado  
SOCIO DE LA CAMARA DEL LIBRO Y DEL SINDICATO E. L. E.  
Calle Agueda Diez, 5. - Carabanchel Bajo. - (Madrid)

### LIBRERÍA GENERAL

Tenemos las mejores obras de los famosos autores del género popular, M. Fernández y González, Luis de Val, Ortega y Frias, Antonio Contreras, etc. - En prensa Catálogo General, en el que figuran 256 obras populares, que se pueden adquirir por cuadernos, semanalmente, o completas y encuadernadas. - No concedemos créditos a librerías y correspondientes que no hagan pedidos mensuales, por insignificantes que sean.  
Lea EL DIABLO EN PALACIO, EL GRAN TIRANO, LA AGONÍA DE UN DÉSPOTA, JUAN JOSÉ, JUANA DE ARCO, POR EL AMOR DE UN HOMBRE, etc., y 300 más.  
Las remesas se hacen dentro de las cuarenta y ocho horas de recibirse el pedido.

Pídanse a librerías Grandes descuentos a corresponsales y librerías. - Pidan catálogo de novelas. Servimos todo cuanto se nos interese  
NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMÉRICA

FILOLOGIA		HISTORIA (religiosa y profana).		CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES.		LITERATURA		AUTORES EXTRANJEROS	
	Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.		Ptas.
Benot (Eduardo). - «Aritmética general». Tres tomos en rama . . . . .	50,00	Alboraya (Padre). - «Historia del Monasterio de Yuste». Un tomo en 4.º, en rústica . . . . .	5,00	La Iglesia (G.). - «Principios y axiomas de Derecho universal». Un tomo, en rústica . . . . .	5,00	en las poblaciones». En rústica . . . . .	4,00	Carracido (J. R.). - «La música roja». Un tomo . . . . .	3,00
Tres tomos en pasta . . . . .	68,00	Montes (Padre). - «Derecho penal español». Dos tomos, en rústica . . . . .	14,00	Milla Basallos. - «Problema sanitario de las viviendas en las grandes urbes (premiada)». Un tomo . . . . .	4,00	Cruz (Vicente). - «El jesuita». Un tomo . . . . .	3,00	Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El vitriolo de luna» (novela). Un tomo . . . . .	4,00
Benot (Eduardo). - «Sistema Métrico». Un tomo en tela. (Complemento de la Aritmética General) . . . . .	12,00	Bermejo (I.). - «Políticos de antaño». (Historia de la corte de Carlos IV). Dos tomos, rústica . . . . .	4,00	Nicodan Gómez. - «La rabia en el perro». Un tomo . . . . .	1,00	Cruz (Vicente). - «El cuarto Estado». Un tomo . . . . .	3,00	Beraud (Henri). Premio Goncourt 1922. - «El martirio del obeso» (novela). Un tomo . . . . .	5,00
Benot (Eduardo). - «Errores en los libros de Matemáticas». (Véase Vallés).		Bermejo (I.). - «Curiosidades históricas». (Episodios históricos españoles). Un tomo en 8.º, en rústica . . . . .	2,00	Panes (José María). - «Contabilidad mercantil y teneduría de libros» . . . . .	7,00	De Las Heras (Dionisio). - «Madrid en la escena» (crítica teatral). Un tomo . . . . .	3,00	Loi (Pierre). - «Ayudado» (novela). Un tomo . . . . .	5,00
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Ideas Afines». Un tomo en rama . . . . .	60,00	Bravo y Tudela. - «El Gran Apóstol» (Vida legendaria de San Pablo). Un tomo en 4.º, en rústica . . . . .	3,00	Palacio. - «Compendio de moral». Un tomo en rústica . . . . .	5,00	Dicenta (Joaquín). - «De la batalla». Un tomo . . . . .	3,00	Loi (Pierre). - «El casamiento de Loi» (novela). Un tomo . . . . .	3,50
En pasta . . . . .	70,00	Castaños-Montijano. - «Ensayo de fortificación arquitectónica». Un tomo en 8.º, en rústica . . . . .	3,50	Ubierna y Eusa (J. A.). - «De la responsabilidad de los órganos del Estado». Un tomo en 8.º, en rústica . . . . .	8,00	Tlores (A.). - «La histórica». Un tomo . . . . .	3,00		
Benot (Eduardo). - «Diccionario de Asonantes y Consonantes». Un tomo en rama . . . . .	34,00	Sandoval (A.). - «Historia de Santa Catalina de Siena». Un tomo en 8.º, en rústica . . . . .	3,00	Zancada (Praxedes). - «El trabajo de la mujer y el niño». Un tomo en 8.º, en rústica . . . . .	2,00	Fraguas (J.). - «El estudiante». Un tomo . . . . .	3,00		
En pasta . . . . .	44,00	Soldevilla (F.). - «Tres revoluciones». Un tomo, en rústica . . . . .	3,50			Fuente (Ricardo). - «De un periodista». Un tomo . . . . .	2,00		
Benot (Eduardo). - «Arquitectura de las lenguas». Tres tomos en rama . . . . .	56,00	Tirado y Rojas. - «León XIII y España». Un folleto de 200 páginas, en rústica . . . . .	1,00			García Cuevas (F.). - «La verdad cristiana». (Cartas a un librepensador). En 4.º, en rústica . . . . .	5,00		
En pasta . . . . .	74,00	Zancada (P.). - «Bodas reales». (El matrimonio de Don Alfonso XIII). Un tomo en 8.º, rústica . . . . .	2,00			Lastra y Jado (V.). - «El pan nuestro» (novela). Un tomo . . . . .	3,00		
Benot (Eduardo). - «Proso- dia castellana y versificación». Tres tomos en rama . . . . .	48,00	Publicada bajo la dirección de don Jaime Cardona, Obispo de Si6n. - «El cristianismo y sus héroes». - Seis tomos en folio, ilustraciones, edición de gran lujo . . . . .	165,00			López Núñez (Juan). - «La salerosa» (novela). Un tomo . . . . .	2,00		
En pasta . . . . .	66,00					De López Bago. - «Colección de doce títulos». Un tomo . . . . .	3,00		
Benot (Eduardo). - «Los diu- des del lenguaje». Un tomo en rústica . . . . .	7,00					Lovelace. - «La Novicia». Un tomo . . . . .	3,00		
En tela . . . . .	9,00					Ortega Munilla. - «Orgía de hambre» (colección de nove- las cortas). En rústica . . . . .	5,00		
Essex (Luis). - «Veinte lec- ciones de francés». Un tomo en 4.º, en rústica . . . . .	5,00					Palomero (Antonio). - «Versos políticos». Un tomo . . . . .	2,50		
Essex (Luis). - «Diccionario de Argot Francés». Un tomo en tela . . . . .	4,00					Pérez (Felipe). - «Salud y pe- setas». Un tomo . . . . .	3,00		
						Pérez Mateos (E.). - «La tris- teza del vivir» (crónicas y cuentos). Un tomo, en rús- tica . . . . .	2,00		
						Prada (Gloria). - «Los labios rojos» (novela). Un tomo . . . . .	2,00		
						Sánchez Enciso. - «Zarpa de hiena». Un tomo . . . . .	2,00		
						Sawa (Alejandro). - «Crimen legal» (novela). Un tomo . . . . .	3,00		
						Sawa (Alejandro). - «Noche» (novela). Un tomo . . . . .	3,00		
						Val (Luis de). - «Claro de luna» (novela) . . . . .	5,00		
						Vega Armentero (R.). - «El fango del boudoir» (nove- la). Un tomo . . . . .	3,00		
						Vega Armentero (R.). - «La Venus Granadina» (novela). Un tomo . . . . .	3,00		
						Vélez de Guevara. - «Reinar después de morir» (drama en tres jornadas). En rústica . . . . .	2,00		
						Zahonero. - «El señor obispo» (novela). Un tomo . . . . .	3,00		
						Zahonero. - «La vengadora» (novela). Un tomo . . . . .	3,00		

86 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

- Tal vez. No obstante, entre la marquesita y yo hay, entre otras, una notable diferencia: ella vive para la caridad, y yo, por la caridad. Lo suyo es abnegación; lo mio, egoísmo...

- Lo de ella y lo de usted es nobleza de alma - le interrumpió don Germán -, superioridad de sentimientos.

Su interlocutor permaneció callado. No parecía dispuesto a discutir. Nada conseguía sacarle de su apática y melancólica indiferencia.

Según lo que se desprende de lo que había dicho, aquella indiferencia podía y debía ser sanción de la vida.

¿Qué infortunios y qué amargas habrían llevado a aquel hombre a tal estado, al estado de no encontrar a su existencia más que dos soluciones: o el sacrificio por sus semejantes o la muerte?

Tal vez pensaba el administrador en esto, mirándolo con una fijeza que tenía más de temerosa que de atrevida.

- Para no abusar demasiado de la condescendencia de usted - dijo el conde, con la misma calma con que había dicho todo lo que antecedece - vengamos al objeto de mi visita.

- Estoy a sus órdenes - repuso don Germán, haciendo una respetuosa reverencia.

- Vengo a recomendarle una infeliz mujer que se encuentra enferma y sin amparo de ninguna clase, en una malsana buhardilla. Deseo, a ser posible, que sea trasladada a este asilo y que permanezca en él hasta su curación.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 87

- Una indicación de usted es para mí una orden. Se hará lo que desea.

- Gracias.

- ¿Dónde vive esa desgraciada?

El conde dió las señas del domicilio de su protegida, y el administrador las apuntó en su cartera.

- ¿Cómo se llama? - siguió preguntando don Germán.

Al oír esta pregunta, el conde vaciló un momento.

- Ignoro su nombre - respondió, al fin.

- No importa. Siendo usted quien la recomienda, bien puede prescindirse de ciertas formalidades. Descuide usted, señor conde: la enferma será trasladada aquí hoy mismo.

Los labios del conde se dilataron levemente, como si bosquejaran una sonrisa que no llegó a dibujarse.

- Gracias por todo, amigo mio - dijo, poniéndose en pie.

Le tendió la mano, y, sin añadir una palabra más, marchóse, andando con la lentitud apática que caracterizaba todos sus movimientos.

Don Germán le acompañó hasta la puerta, y cuando le hubo despedido, pasó a las oficinas, donde dió las órdenes necesarias para que los deseos del conde fuesen inmediatamente cumplidos.

Luego cogió su sombrero y salió a la calle, bajando hacia el paseo de Recoletos.

Al pasar por delante del palacio del duque de la Sierra, se detuvo.



**LA HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA**  
PUBLICADA EN LONDRES EN 1752 Y 1756  
POR JUAN ARMSTRONG  
INGENIERO AL SERVICIO DE S. M. BRITÁNICA EN MENORCA

Versión española de la segunda edición, que publica DON JUAN J. VIDAL Y MIR, Bibliófilo, y DON SEBASTIÁN SAPIÑA, Profesor de idiomas.

Edición esmeradamente impresa en buen papel, con reproducción de los grabados que ilustran la edición inglesa.

Puede adquirirse en la Librería de MANUEL SINTE'S ROTGER, Plaza del Principe 17, Mahón.